

**Precios de subscripción**

**EN LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

**Precios de subscripción**

**FUERA DE LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis — — — — —	12'50
Número suelto,.....	0'25

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general

**PARTE OFICIAL**

**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

2413

**Gobierno civil de la provincia de Segovia**  
*Sección Agronómica de Segovia*  
**CIRCULAR**

Con frecuencia se reciben en este Gobierno de mi cargo quejas por conducto de los señores Alcaldes de las respectivas localidades o bien por el correspondiente a los Comandantes de los puestos de la Guardia civil, relativas al poco respeto con que son consideradas las propiedades constituidas por el ancho y largo de las vías pecuarias, tanto de carácter general, como de carácter local.

En vista de ello y a fin de cortar radicalmente tan perniciosos abusos, ordeno a las citadas Autoridades locales que con todo rigor sean vigiladas las expresadas servidumbres pecuarias, evitándose así las intrusiones a que pudiera darse lugar y en cumplimiento del Reglamento vigente de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Segovia, 7 de Diciembre de 1915.

*El Gobernador,*  
**MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**

2296

**Comisión Provincial**

*Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 5 de Noviembre de 1915.*

PRESIDENCIA DEL SR. D. ATILANO GONZÁLEZ LIGERO, VICEPRESIDENTE.

Reunidos los Sres. Diputados cuyos

nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Orden de sesiones.—Capital.—La Comisión acuerda señalar los días 5, 6, 8, 9, 19, 20, 22 y 23 del actual, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Convocatoria.—Capital.—Dada cuenta por la Comisión de Sres. Diputados designada para gestionar en Madrid varios asuntos de interés para la provincia de haber terminado sus gestiones; la Comisión acuerda ponerlo en conocimiento de los Sres. Gobernador civil y Presidente de la Corporación, para que convoquen a ésta en la forma que sea procedente, para que pueda continuar sus sesiones ordinarias del segundo período semestral.

Elecciones municipales.—Campo de Cuéllar.—Trasladada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con remisión del expediente general de elecciones de Campo de Cuéllar, la Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmando el acuerdo de esta Comisión de 17 de Julio de 1914, por el que se declaró incapacitado a don Basilio Muñoz Minguela, para ser Concejal del Ayuntamiento del citado pueblo; la Comisión acuerda quedar enterada de la citada Real orden y remitir el expediente general de elecciones de Campo de Cuéllar, correspondiente al año 1914, al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral del indicado pueblo para su archivo.

Distribución de fondos.—Capital.—La Comisión acuerda aprobar la siguiente distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada por la Contaduría de fondos provinciales.

Escuela Normal de Maestros.—Capital.—Dada cuenta verbalmente por Secretaría y en virtud de indicaciones del Claustro de la Escuela Normal de Maestros, de un proyecto para la instalación definitiva de la mencionada Escuela en uno de los grupos escolares de la plazuela de los Huertos; la Comisión acuerda se dé cuenta a la Di-

putación provincial en sus próximas sesiones del citado proyecto.

Asuntos urgentes.—Capital.—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se expresan, los que pasó a resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley le concede.

Personal.—Comisión Mixta.—Valencia.—Dada cuenta de una carta que el Sr. Presidente de la Diputación provincial de Valencia, dirige al de la de Segovia y éste pasa a resolución de la Comisión, a cuya carta acompaña el borrador de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en súplica de que se derogue el precepto reglamentario por el que se prohíbe la reelección de los Médicos civiles de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, por si esta Comisión creyere procedente formular igual petición; se acuerda manifestar al señor Presidente de la Diputación de Valencia, que no estando conforme esta Corporación con el criterio que se expone en la mencionada instancia no la es posible secundar los propósitos en que se inspira.

Contabilidad provincial.—Capital.—Presentada por los Sres. Diputados don Atilano González Ligerero, D. Domingo Rodríguez Arce y D. Higinio Arribas, la cuenta justificada de los gastos ocasionados con motivo de un viaje a Madrid, para gestionar del poder Central diferentes asuntos de interés para la provincia; la Comisión acuerda la aprobación de la cuenta de referencia, que su importe sea satisfecho con cargo al capítulo 8.º «Imprevistos» del presupuesto en ejercicio, y que se devuelva a Contaduría para que sirva de justificante en el libramiento que para su pago ha de expedirse.

Beneficencia.—Suministros.—Capital.—Transcurrido el plazo de diez días concedido para reclamar contra los pliegos de condiciones aprobados por la Excmo. Diputación en 5 de Octubre próximo pasado, y que han de servir de base para la celebración de las subastas de los suministros de alubias, carne de vaca, harina de trigo,

lienzos y telas, material de calzado, patatas y tocino, con destino a los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia para el año de 1916, más la de papel con destino a la Imprenta provincial durante dicho año, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra dichos pliegos durante el plazo de diez días, que han estado expuestos al público; la Comisión acuerda:

1.º Que se anuncien dichas primeras subastas con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Excelentísima Diputación provincial, fijando en los días 23 y 24 del actual, y horas de las once y doce de su mañana los días 17 y 18 de Diciembre próximo y hora de las once y doce y a esta última hora y la de las once respectivamente.

2.º Que se remita al Sr. Gobernador civil, para la inserción en el BOLETÍN OFICIAL el correspondiente anuncio relativo a las subastas indicadas.

3.º Que para el caso de que el Gobernador Civil no pudiese asistir a la referida subasta se digne comunicar a esta Comisión el nombre del Diputado de la misma en que delegue tales funciones para presidir el acto.

4.º Que también participe a los Sres. Diputados D. Gabino Herrero y D. Ildefonso Moreno, designados por la Diputación para concurrir a estos actos, al día y hora señalados para las citadas subastas; y

5.º Que excediendo el tipo de la subasta del suministro de harina de 15.000 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 6.º de la Instrucción aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, habrá de celebrarse necesariamente ante Notario, a cuyo efecto y en virtud de lo prevenido en el artículo 3.º del Real Decreto de 21 de Octubre de 1901, una vez que sea firme este acuerdo se digne el Sr. Gobernador civil, ponerlo en conocimiento del Delegado de este Distrito Notarial, determinando el lugar, día y hora en que ha de celebrarse la citada subasta, para que dicho Delegado proceda a la designación del que haya de intervenir en la misma.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta de la misma.

Segovia, 5 de Noviembre de 1915.

—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.—V.º B.º: El Vicepresidente, Atilano González Ligerero.

2417

Tribunal Contencioso-administrativo provincial de Segovia

Don Narciso Riaza Mateo, Secretario de la Audiencia y del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Segovia.

Certifico: Que en la lista de los señores Diputados Provinciales sorteados para la constitución de este Tribunal provincial, para el próximo año de mil novecientos dieciséis, se omitió por encontrarse omitido en las listas remitidas a este Tribunal, el nombre del Sr. Diputado que también ostenta la calidad de Letrado,

D. Luis Sánchez de Toledo.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Segovia, a tres de Diciembre de mil novecientos quince.—Narciso Riaza.

2411

NOTIFICACIÓN POR CÉDULA

En los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador del mismo D. Santiago de la Mata, en representación de D. Matías Montejo, vecino de Ayllón, y otros, contra D.ª Josefa Rodríguez Pardilla, de la misma vecindad, representada por el Procurador D. Saturio Moreno, sobre cumplimiento de un legado de 2.262 pesetas, en la que fueron condenados en costas los demandantes por sentencia de 18 de Enero de 1913 y practicada la tasación de éstas que ascienden a 1.108'73 pesetas, por el Procurador D. Saturio Moreno, se ha presentado escrito solicitando se haga saber a D.ª Catalina Montejo, de ignorado paradero, como heredera de su difunto padre D. Matías Montejo, ha dictado en su virtud la siguiente:

Providencia.—Juez Sr. García Sainz de Baranda.—Riaza veinte de Noviembre de mil novecientos quince.—Por presentado en este día el anterior escrito.—Como se pide; y teniendo en cuenta el que se ignora el paradero de D.ª Catalina Montejo, heredera del demandante fallecido D. Matías Montejo de Pablo, hágasela saber la tasación de costas, practicada en cuatro de Julio de mil novecientos catorce, para lo cual fíjese la correspondiente cédula en el sitio público de costumbre, insértese además en los BOLETINES OFICIALES de las Provincias de Madrid y Segovia y asimismo en la GACETA DE MADRID.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fé.—Julian García Sainz de Baranda.—Faustino Rodríguez.—Con rúbrica.

Y habiendo de notificarse la presente providencia a D.ª Catalina Montejo, cuyo domicilio y paradero se ignora, el Sr. Juez ha ordenado que se inserte la presente cédula de notificación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que la sirva de notificación, produciendo los mismos efectos que si se hubiere hecho en persona a la citada D.ª Catalina Montejo, como heredera de su padre Matías Montejo, haciendo constar que dicha tasación de costas se ha dado vista por término de tercero día a las partes.

Riaza, veintiséis de Noviembre de mil novecientos quince.—El Secretario, Faustino Rodríguez.

2416

Juzgado de primera instancia e instrucción del Distrito del Congreso (Madrid)

EDICTO

En méritos de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del Dis-

trito del Congreso de esta Corte en el juicio ejecutivo promovido por don Ernesto Jiménez Pastor, contra don José M.ª López Beloso, se sacan a pública subasta en venta:

Una casa sita en el Real Sitio de San Ildefonso, distrito hipotecario y provincia de Segovia, calle de la Tahona, parte de la manzana de casas de la misma calle, procedentes del Patrimonio que fué de la Corona, que comprende los números 15, 17 y 19 y la cuadra número 5, por la calle de los Guardas; mide una superficie de 228 centiáreas, y linda Norte, frente, con la calle de la Tahona; Sur, testero, casas de particulares; Este, izquierda, tercer lote de esta manzana; y Oeste, derecha, calle de los Guardas; valorada en 18.000 pesetas.

Dos casitas unidas en San Ildefonso, calle de la Tahona, números 11 y 13, ocupan una superficie de 69 metros y 12 decímetros cuadrados, y lindan por Norte, con dicha calle de la Tahona; por Mediodía, con patio del lote número cuatro de la manzana que en la expresada calle perteneció al Patrimonio de la Corona; por Saliente, con edificio perteneciente al segundo lote, y al Oeste, con el referido cuarto lote; valorada en 1.250 pesetas.

Y se advierte, que para su remate que tendrá lugar en los Juzgados de primera instancia del Distrito del Congreso de esta Corte, (calle del General Castaños, uno, pral.) y de Segovia, se ha señalado el día 30 de Diciembre próximo a las doce horas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederle a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento de la tasación correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con prevención a éstos que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que se practicará en su caso lo dispuesto en los artículos 1.500 y 1.510 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid, 29 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Manuel Trelles.

2307

Alcaldía de Otero de Herreros

Por el guarda municipal de panes de esta población, ha sido recogida una res de la especie bovina, cuyas señas se expresan a continuación, la cual se halla depositada en poder del vecino de esta localidad D. Román Gómez, quien la entregará previo pago de gastos ocasionados, a aquel que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público según dispone el artículo 7.º del Reglamento de reses mostrencas, y una vez que hayan transcurridos los quince días y antes de los veinte, si no pareciera su dueño, será subastada según preceptúa el artículo 14 del citado reglamento.

Señas de la res

Una vaca, edad cinco a seis años, pelo negro, murciana, cuerna gruesa, marco a modo de N. o M., tiene señal en la cabeza de estar domada o haberla uncido y también indica haber dejado de criar hace poco tiempo.

Otero de Herreros, 30 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Pedro Arribas.

RELACION de los Vocales y Suplentes que componen la Junta Municipal del Censo Electoral, para el bienio de 1916 y 1917, de los siguientes pueblos:

1758

VALDEVACAS DE MONTEJO

PRESIDENTE:

D. Rafael Izquierdo Alonso

VICEPRESIDENTE:

D. Dámaso Benito y Benito

VOCALES:

D. Benigno Martín Gil
> Félix Alvaro García
> Carlos Abad García
> Miguel Izquierdo del Cura

SUPLENTES:

D. Juan Guijarro del Cura
> Dimas Martín Benito
> Rafael Peña Benito
> Gregorio Guijarro del Cura

1762

OCHANDO

PRESIDENTE:

D. Nicomedes Esteban Marugán

VICEPRESIDENTE:

D. Natalio Sastre Llorente

VOCALES:

D. Domingo López Gómez
> Zoilo Marugán Gilpérez
> Gervasio Sastre de Frutos
> Mariano Herranz Redondo

SUPLENTES:

D. Vicente Pérez Hernanz
> Vicente García Lázaro

1760

DOMINGO GARCÍA

PRESIDENTE:

D. Prudencio Rincón Redondo

VICEPRESIDENTE:

D. Domingo Monje Asenjo

> Juan Manso Miguel

VOCALES:

D. Pablo Chamorro Vela
> Donato Bartolomé Pastor

SUPLENTES:

D. Mariano Chamorro Palomo
> Elías Castillo López

1757

PALAZUELOS

PRESIDENTE:

D. Daniel Sanz Llorente

VOCALES:

D. Tomás Alonso Poza
> Fausto Marinas Dompredo
> Isidro Rincón García
> Fermín Pérez Marinas
> Pedro Sanz Sastre

SUPLENTES:

D. Tomás Sanz Gil
> Elías Rincón García
> Alejandro Rincón García
> Juan Alonso Higuera
> Mariano Velasco Garrido

1767

LA SALCEDA

PRESIDENTE:

D. Aniceto Páez Sanz

VOCALES:

D. Nicolás Baeza
> Bernardo Pecharromán
> Gabriel García
> Basilio Pecharromán

SUPLENTES:

D. Frutos González
> Vicente González
> Domingo Gómez
> Andrés Sanz

1766

VALLE DE TABLADILLO

PRESIDENTE:

D. Francisco Asenjo Vela

VICEPRESIDENTE:

D. Román González Lobo

VOCALES:

D. Santiago Poza Poza
> Angel Lobo Poza

SUPLENTES:

D. Benito Poza Poza
> Manuel Fresnillo Lobo
> Angel Fresnillo Lobo

1765

PERORRUBIO

PRESIDENTE:

D. Pedro Casla y Rodrigo

VOCALES:

D. Ruperto Velasco Estebanz
> Gregorio Casla Yagüe
> Ignacio del Val Municio
> Eusebio Sebastián Estebanz
> Evaristo Estebanz Rodrigo

SUPLENTES:

D. Pablo García Burgos
> Tomás García Casla

1828

ALDEASONA

PRESIDENTE:

D. Federico Rojo Ventosa

VOCALES:

D. Fermín García Zarza
> José Rojo Gómez
> Ezequiel Alonso Cabornero

SUPLENTES:

D. Celestino Ventosa de la Fuente
> Leonardo Hernando Hernando
> Eulalio Núñez Calvo

1829

MEMBIBRE

PRESIDENTE:

D. Melitón Gozalo Calvo

VICEPRESIDENTE:

D. Manuel de la Fuente Conde

VOCALES:

D. Casto Alonso García
> Trifón Hernansanz
> Toribio Pesquera Pastor

SUPLENTES:

D. Isaac Gómez Rojo
> Leopoldo-Rodrigo Guerra
> Severiano Parra Pastor

1830

RIBOTA

PRESIDENTE:

D. Higinio Fernández Ponce

VOCALES:

D. Antonio Carrasco Esteban
> Justo Bocos Esteban
> Celedonio Sanz Carnicero
> Pedro de Diego Pancorvo
> Tiburcio Martín Esteban

SUPLENTES:

D. Vicente Cuenca Martín
> Elías Martín Esteban
> Vicente Gutiérrez
> Mariano Martín
> Restituto García
> Melchor Bocos

1867

BARBOLLA

PRESIDENTE:

D. Guillermo Cebollero Arnanz

VOCALES:

D. Gregorio Cristóbal Estebanz
> Sotero Pérez Estebanz
> Jesé Alonso Olmos
> Bernardo Pérez Gilarranz
> Mariano Robledo Esteban

SUPLENTES:

D. Facundo Estebanz Sanz
> Angel Casado Clemente
> Francisco Lázaro Tomé

1867

OTONES

PRESIDENTE:

D. Cesáreo Martín Pérez

VICEPRESIDENTE:

D. Antonio Manrique Gómez

VOCALES:

D. Raimundo López Díez
> Santiago Casado Gil

SUPLENTES:

D. Alejandro Avial Sancho
> Rufino Arribas Hernansanz

1884  
**ARAHUETES**  
 PRESIDENTE:  
 D. Lucas García y García  
 VOCALES:  
 D. Gervasio García de Blas  
 > Francisco Berzal Zamarro  
 > Martín Tapias Clemente  
 SUPLENTE:  
 D. Celedonio González Borreguero  
 > Román González Contreras  
 > Nicolás Sanz Arribas

1763  
**LASTRAS DEL POZO**  
 PRESIDENTE:  
 D. Vicente de Mercado Benito  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Remigio Herrero Barba  
 VOCALES:  
 D. Bruno de Miguel de Andrés  
 > Félix Herranz Gómez  
 > Antonio Miguelláñez Pastor  
 > Lorenzo Bravo García  
 SUPLENTE:  
 D. Jenaro Bravo Aragoneses  
 > Delfín Gacimartín Sastre  
 > José de Miguel de Andrés  
 > Bonifacio Arteaga Bravo

1962  
**OTERO DE HERREROS**  
 VOCALES:  
 D. Felipe de la Calle del Barrio  
 > José del Prado Vilda  
 > Narciso Blasco Piquero  
 > Marcelino del Barrio Yuste  
 SUPLENTE:  
 D. Eleuterio de Andrés Sebastián  
 > Bonifacio del Barrio Miguel  
 > Emilio Carpintero Hernández  
 > Gregorio de Prado Sanz

2079  
**CASTRO DE FUENTIDUENA**  
 PRESIDENTE:  
 D. Teodoro Peña y Peña  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Alfonso Peña Sanz  
 VOCALES:  
 D. Pedro Bravo Pérez  
 > Fructuoso Pajares Bravo  
 > Segundo Sanz Peña  
 > Saturnino Peña Iglesias  
 SUPLENTE:  
 D. Antonino Peña Pecharromán  
 > Miguel Benito Vela  
 > Telesforo Sancha Cabrero  
 > Pablo Pecharromán García  
 > Manuel Peña Guijarro

1964  
**MORALEJA DE COCA**  
 PRESIDENTE:  
 D. Laureano Llorente García  
 VOCALES:  
 D. Juan Canora Luengo  
 > José Martín García  
 SUPLENTE:  
 D. Cándido Gómez Rico  
 > Melchor Martínez Gómez  
 > Ramón Martín García

1963  
**ALDEANUEVA DEL CODONAL**  
 PRESIDENTE:  
 D. Pablo Agüero Sanz  
 VOCALES:  
 D. Felipe López Jiménez  
 > Francisco Caro Rodríguez  
 SUPLENTE:  
 D. Galo Villaverde Sanz  
 > Saturnino Sanz Herranz  
 > Patricio Barreras Tellado

1985  
**MADRONA**  
 PRESIDENTE:  
 D. Pedro de Miguelsanz  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Cándido Sánchez

VOCALES:  
 D. Benito González  
 > Eduardo del Pozo  
 > Ezequiel Prieto  
 > Mariano de las Heras

SUPLENTE:  
 D. Antolín Cañas  
 > Basilio de Castro  
 > Lucio Llorente  
 > Galo Herrero

2115  
**MOZONCILLO**  
 PRESIDENTE:  
 D. Antolín López  
 VOCALES:  
 D. Manuel Herranz  
 > Manuel de Frutos  
 > Pelegrín Herranz  
 > Faustino Gómez  
 > Fructuoso Lázaro  
 > Jesús Herranz  
 SUPLENTE:  
 D. Polonio Herranz  
 > Castor Astudillo  
 > Jerónimo Herranz  
 > Benito Callejo  
 > Antonio Torrego  
 > Rafael Herranz

2294  
**TRESCASAS**  
 PRESIDENTE:  
 D. Fulgencio Sanz Andrés  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Florentino Gómez Gómez  
 VOCALES:  
 D. Pedro Municio Ríopérez  
 > Tomás Francisco Miguel  
 > Zacarías Plaza Gómez  
 > Eustaquio Miguell Yuste  
 > Victoriano Gómez Gómez  
 SUPLENTE:  
 D. Mariano Agejas Herrero  
 > Justo Municio Ríopérez  
 > Segundo de Andrés

1771  
**TORRECABALLEROS**  
 PRESIDENTE:  
 El Juez municipal que ejerza, por no existir Junta local de Reformas Sociales  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Higinio Gil  
 VOCALES:  
 D. Dionisio Sastre Parra  
 > Marcelo García  
 > Gregorio García  
 > Aquilino Herrero  
 SUPLENTE:  
 D. Ignacio Gil  
 > Cecilio Sanz

1770  
**CEDILLO DE LA TORRE**  
 VOCALES:  
 D. Sotero Alonso Rodríguez  
 > Matías González García  
 > Juan Rodríguez Sanz  
 > Juan de Pablo Rodríguez  
 SUPLENTE:  
 D. Juan García López  
 > Robustiano Sanz Llorente  
 > Jesús García González  
 > Santiago Sanz Maderuelo

1769  
**LAGUNA DE CONTRERAS**  
 VICEPRESIDENTE:  
 D. Bruno García Andrés  
 VOCALES:  
 D. Justo González Arranz  
 > Ruperto Bengoa Arranz  
 > Matías González Cano  
 > Pedro Rodríguez Cano  
 SUPLENTE:  
 D. Pedro González Arranz  
 > Severiano Andrés Santiago  
 > Fidel Rojo Pérez  
 > Zacarías González Andrés  
 > Agapito Peña Cuéllar

1768  
**NAVARES DE ENMEDIO**  
 VOCALES:  
 D. Pedro Calleja Frutos  
 > Miguel Posadas Alonso  
 > Eusebio García Bartolomé  
 > Alfonso Barrio Matesanz  
 SUPLENTE:  
 D. Tomás García Calleja  
 > Benito de Frutos Muñoz  
 > Facundo Posadas Alonso  
 > Bernardino Asenjo Sacristán

1734  
**DONHIERRO**  
 PRESIDENTE:  
 D. Alejo González Calvo  
 VOCALES:  
 D. Mariano Sánchez-Cueto Pérez  
 > Blas Sánchez Gutiérrez  
 > Prudencio García Herrero  
 > Quintín Rodríguez Catalina  
 > Florencio Pérez Otero  
 SUPLENTE:  
 D. Casiano González Valles  
 > Miguel Sánchez Gutiérrez  
 > Cesáreo Espino González  
 > Primitivo Matilla Mateos  
 > Tomás Otero Muñoz

1764  
**MONTERRUBIO**  
 VOCALES:  
 D. Ruperto Molinero Ayuso  
 > Calixto del Barrio Gacimartín  
 > Valentín Escobar Felipés  
 > Mariano Garcinuño Aragoneses  
 SUPLENTE:  
 D. Mariano García Esteban  
 > Martín Martín Herranz  
 > Juan García Rincén  
 > José Garcinuño Aragoneses

1886  
**ANAYA**  
 VOCALES:  
 D. Guillermo Francisco Aguado  
 > Ezequiel Garcillán Rodado  
 > Luis Alonso Martín  
 > Raimundo Casado Martín  
 SUPLENTE:  
 D. Manuel Yague Manso  
 > Higinio Llorente Antón  
 > Toribio de Andrés Garcillán  
 > Miguel Martín Marugán

2349  
**Servicio Agronómico Catastral**  
**PROVINCIA DE SEGOVIA**  
**DIRECCIÓN.—ANUNCIO**  
 Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas en el término municipal de Puebla de Pedraza, que terminada la caracterización de parcelas de orden físico y jurídico fiscal, de modo provisional, para cumplimentar lo prevenido en el artículo 14 y siguientes del Reglamento de 23 de Octubre de 1913 vigente para la ejecución del Avance catastral, se previene que bien por los interesados o personas debidamente autorizadas, se personen en la casa Ayuntamiento del mencionado pueblo de la Puebla de Pedraza, desde el día 10 al 23 del presente mes de Diciembre, y horas de nueve de la mañana a cinco de la tarde, para la entrega, firma y recogida de

hojas de claratorias, especificando a continuación la vecindad de los propietarios, según los datos facilitados por los peritos prácticos nombrados por la Junta pericial.

Con la publicación de este anuncio en el BOLETÍN y el edicto que en el pueblo se fijará, cumple esta Dirección reglamentariamente, siendo ya los propietarios, por su abandono e indiferencia los responsables de cuantos entorpecimientos pudieran sufrir, para tener sus fincas perfectamente inscritas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 5 de Octubre de 1915.  
 —El Ingeniero Director, P. S. R.,  
 Julio Gutiérrez.

LISTA de propietarios vecinos del término municipal de  
**Puebla de Pedraza**

- Antonio Martín Benito
- Ayuntamiento
- Agustín Ruiz Ramos
- Aniceto de Miguel Martín
- Anacleto Merino Ruiz
- Atanasio Martín
- Braulio Frías de Miguell
- Basilio Frías Gómez
- Benita Martín Yagué
- Brigida de Frutos (Herederos)
- Ceferino Sanz Gómez
- Cipriano Sanz Gómez
- Ceferino Sacristán Martín
- Casiano Sacristán Sanz
- Ciriaco Rosendo
- Casildo
- Celedonio de Miguel (Herederos)
- Doroteo González Sanz
- Dionisio Domingo Martín
- Doroteo
- Eliás Arenal de Pedro
- Eliás Arenal de Frutos
- Eusebio de Miguel Encinas
- Eleuterio Merino Ruiz
- Eusebio González Sanz
- Eulogio García López
- Estanislao de Antonio (Herederos)
- Eusebio
- Francisco Gómez Arenal
- Francisco Gómez Ruiz
- Francisco González (Herederos)
- Francisco González Blanco
- Francisco Gómez (Herederos)
- Francisco Gómez
- Francisco Arroyo (Herederos)
- Federico Martín Sanz
- Félix Sanz Arranz
- Félix de Miguel (Herederos)
- Gregorio Gómez Sanz
- Gregorio de Miguel Sanz
- Galo Gómez (Herederos)
- Hermenegildo Sanz Tanarro
- Hermenegildo García Yagué
- Hilario García Mat mala
- Isidro García de Frutos
- Inocencio Domingo Fuentenebro
- Iglesia
- Juan Ramos (Herederos)
- Juan Barrio (Herederos)
- Julián Sanz (Herederos)
- Juan Arenas
- Josefa Arevalillo (Herederos)
- Juan Gregoris García
- Juan Martín Sanz
- Juan Martín Gómez
- Julián Arranz Sanz
- Juan Adrados de Miguel
- Jerónimo Andrés Martín
- Julián de Miguel
- Juan Arribas
- Juan Lobo
- Luis Sacristán Lobo
- Luis
- Lorenzo Sebastián Hernando

Miguel Domingo Martín  
 Modesto Arranz Adrados  
 Micaela Gómez Matilla  
 María Merino González  
 Miguel Díez Vaquerizo  
 Marcelino Adrados de Miguel  
 Martina de Antonio de Frutos  
 Manuel Polo Martín  
 Mariano Santamaría Sanz  
 Nicolás Gómez  
 Nicolás Martín (Herederos)  
 Pío Arenal  
 Pío García de Frutos  
 Pedro Sacristán  
 Pedro  
 Pablo de Antonio Matamala  
 Prudencio Domingo  
 Pedro Gómez Escorial  
 Pablo Gómez y Gómez  
 Petra  
 Rafael Priego Sacristán  
 Ramón Martín Benito  
 Ruperto Frías Gómez  
 Rafaela Sanz Gómez  
 Ramón Martín de Miguel  
 Santiago Domingo Martín  
 Santiago Gómez Sanz  
 Santiago Gómez (Herederos)  
 Telesforo Conde Alvar  
 Teodoro Martín  
 Tomás Sanz  
 Venancio de Antonio de Frutos  
 Vicente Sanz Gómez  
 Ventura de Lucas  
 Virgen de Frades

LISTA de propietarios forasteros del término municipal de Puebla de Pedraza con indicación del punto donde residen.

#### Aldeonsancho

Carlota Ruiz  
 Filomena Gregoris  
 Plácido Braña  
 Isidro Sanz Arranz  
 Wenceslao Díez

#### Arahuetes

Gregorio  
 Ignacio García (Herederos)

#### Arcones

Juan Hernández  
 Juan Herranz

#### Arenalillo

Anastasio de Frutos Arribas  
 Andrés Gómez  
 Benito Martín del Barrio  
 Cesáreo del Barrio Sanz  
 Calixto Otero de Antonio  
 Catalina Contreras Arribas  
 Deogracias Martín Pastor  
 Eladio Blanco  
 Enrique Arribas Blanco  
 Francisco Baeza  
 Federico Clemente Mozo  
 Francisco Clemente  
 Florentino Barrio García  
 Francisco Tapias  
 Frutos Blanco  
 Francisco Blanco (Herederos)  
 Germán Camarón y Camarón  
 Gregorio del Barrio  
 Gregorio del Barrio Ramos  
 Gregorio del Barrio Antón  
 Gregorio del Barrio  
 Guillermo Tejedor  
 Genaro del Barrio  
 Gaspar Blanco de Andrés  
 Hipólito Contreras y Contreras  
 Julián S. Pedro Expósito  
 Julián González Páez  
 Julián González de Andrés  
 José Blanco  
 Julián  
 Julio Gómez  
 Leoncio Pastor  
 Manuel Contreras Arribas  
 Manuel Frutos Arribas  
 María Tapias  
 Norberto Jerónimo  
 Narciso Contreras Blanco  
 Nicolás Ramos

Plácido Arribas (Herederos)  
 Pedro González Páez  
 Pedro Pastor  
 Petra Sanz  
 Quintín Tejedor  
 Rodrigo Tejedor Herrero  
 Rafael Contreras Arribas  
 Rufino Sanz  
 Santiago S. Pedro de Frutos  
 Segundo Tejedor  
 Segundo Zazo  
 Valentín Martín  
 Vicente Barrio González  
 Isidro del Barrio Calle  
 Isidro Blanco  
 Inés Tapias  
 Isidoro González

#### Caballar

Manuel Tapias

#### Cabezuela

Apolinar Sacristán  
 Aquilino Sanz  
 Agustín Sanz  
 Agustina Sacristán  
 Apolinar de Miguel  
 Apolinar Matamala  
 Andrés de Miguel Lobo  
 Agapito  
 Alejo García  
 Ambrosio Martín  
 Antonio  
 Bonifacio de Lucas  
 Braulio Herrero  
 Braulio Perlado  
 Buenaventura de Lucas  
 Blas Sacristán  
 Blas Arenal  
 Bartolomé  
 Cecilio de Miguel  
 Casto Lobo  
 Ciriaco Matesanz (Herederos)  
 Calixto Sanz  
 Celedonio Sacristán  
 Carlos Gómez de Miguel  
 Domingo Matesanz (Herederos)  
 Dionisio de Lucas  
 Diego García  
 Diego Gómez  
 Diego  
 Dámaso Sacristán  
 Dolores Sacristán  
 Donato  
 Domingo de Andrés  
 Doroteo Sacristán  
 Domingo de Lucas  
 Escolástica Encinas Mozo  
 Enrique Martín (Herederos)  
 Eugenio de Lucas  
 Evaristo Arranz de Miguel  
 Elías García de Santos  
 Eugenio de Miguel  
 Félix Gómez  
 Felipe de Miguel Sanz  
 Fausto de Miguel Yagüe  
 Félix García  
 Francisco Herrero Rodríguez  
 Francisco González Quintín  
 Florentino Virseda Abad  
 Félix Sanz  
 Francisco  
 Felipe  
 Gregorio Martín de Miguel  
 Gregorio García  
 Gregorio Pastor  
 Guillermo  
 Genaro  
 Isidro Lobo  
 Isidro  
 Isabel Sanz Gómez  
 Inés  
 Indalecio Sacristán  
 Isidro  
 Isidro Gómez  
 Isidro Herrero  
 Jorge Pascual  
 Julián  
 Jacinto Sanz  
 Julio Sacristán  
 Juan Sanz  
 Juana García  
 Juan Arenal  
 Juan de Miguel Lobo

José Sacristán  
 Juan García Gómez  
 Juan Gómez  
 Jacinto  
 Lorenzo Sanz  
 Laureano de Lucas  
 Lorenzo de Miguel (Herederos)  
 León García  
 Lino  
 Luis  
 Manuel de Miguel  
 Mariano Lobo  
 María Sanz  
 Mariano  
 Matías de Miguel  
 Miguel Martín Gómez  
 Manuel Sanz  
 Manuel Sacristán (Herederos)  
 María Benito  
 Macario Lobo  
 Manuel Lobo  
 Manuel Herrero  
 Margarita Herrero  
 Matías  
 Manuel  
 Matías  
 Nicolás  
 Patricio Sanz  
 Pedro Herrero  
 Pedro García  
 Pío Lobo  
 Petra García  
 Petra Martín  
 Pedro Martín  
 Plácido Sacristán  
 Quintín Matamala  
 Rosendo Sanz Miguel  
 Ramón García  
 Simón Liras  
 Santos Lobo de Santos  
 Tomás Martín  
 Toribio Gómez de Lucas  
 Tomás de Santos  
 Toribio de Miguel  
 Timoteo de Miguel  
 Vicente Blanco de Lucas  
 Vicente Matesanz  
 Víctor Arevalillo  
 Victoriano Matesanz  
 Carlos Sánchez (Herederos)  
 Alfonso Sacristán  
 Fermín Adrados (Herederos)

#### Cubillo

Lucas Tapias  
 Juan del Barrio  
 Julián del Barrio  
 Mamerto Virseda  
 Victorio Tapias Clemente

#### Casla

Modesto Gil de Antonio

#### Cantalejo

Aniceto de Santos Sanz  
 Francisco Arranz  
 Juan Lobo  
 Lucio Pascual  
 María  
 Marcelino Zamorro  
 Samuel Matesanz García  
 Teresa de Antonio de Frutos  
 Valentín Matesanz

#### Fuenterrebollo

Modesto Casa

#### Gujar de Valdevacas

Antonio Blanco de Andrés  
 Antonio Escorial  
 Angel del Barrio Herrero  
 Antonio  
 Braulio de Andrés  
 Catalina  
 Casimira de Antonio de Frutos  
 Casiano  
 Eladio Gutiérrez de Antonio  
 Eusebio Martín  
 Eusebio de Frutos  
 Francisco del Barrio Ramos  
 Gregorio Gil (Herederos)  
 Gonzalo de Frutos  
 Isidoro Blanco de Andrés  
 Juan Blanco  
 Máximo Blanco de Andrés  
 Matías Ramos

Nicolás Herrero (Herederos)  
 Nicolás Blanco  
 Simón Egido  
 Valentín de Antonio Matesanz  
 Vicente

#### Muñoveros

Andrés Martín Benito  
 Antonio de Antonio Matamala  
 Anastasio de Antonio Matamala  
 Francisco Sebastián Encinas  
 Felipe Burgueño Martín  
 José García Rodríguez  
 Juan de Santos Antonio  
 Juan Arévalo Lobo  
 Juan de Antonio (Herederos)  
 Maximiano Martín Martín  
 Miguel de Antonio (Herederos)  
 Mariano Herrero  
 Patricio Virseda Borreguero  
 Pedro Santos (Herederos)  
 Santiago López Rodríguez  
 Tomás Otero de Antonio

#### Madrid

Felipe Adrados

#### Pedraza

Agustín Hernández  
 Real Sitio de San Ildefonso

María García Borreguero

#### Rebollo

Bibiano Blanco Barrio  
 Blas  
 Angel  
 Cipriano  
 Esteban Otero  
 Esteban Arenal  
 Frutos del Barrio (Herederos)  
 Gregoria Barrero  
 Juan Barrio  
 Lorenzo Barrio  
 Matías Mendoza  
 María Antón  
 Valentín Barras  
 Vicente Barrio  
 Valentín Barrios (Herederos)  
 Valentín Benito  
 Víctor Arenal  
 Saturnino del Barrio  
 Víctor

#### Santa María de Nieva

Antonio Blanco Mablona

#### Segovia

Marquesa de la Floresta  
 Juan García Martín  
 Agapito Marcos Conde

#### San Pedro de Gaillos

Ciriaco Sanz

Ricardo Martín (Herederos)

#### Sepúlveda

Antonio Gil  
 Juan Ramón Zorrilla (Herederos)  
 Francisco Arroyo

#### Turégano

Julio de Antonio

#### Torre Val de San Pedro

Pedro Encinas Mozo

#### Torremoncha (Madrid)

Francisco Baeza

#### Valdevacas

Anacleto de Andrés  
 Baltasar Gil de Antonio  
 Celestino Borreguero  
 Catalino de Antonio de Frutos  
 Francisco Otero  
 Ruperto de Antonio (Herederos)

#### Valdesimonte

Marcos Sanz Miguel  
 Martín Benito  
 Hermenegildo García Yagüe

#### Valleruela de Sepúlveda

Nicolás

#### Veganzones

Angel Virseda (Herederos)  
 Luis Martín  
 María Borreguero